

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

"Año de Lucha por la Paz y la Soberanía"

Imprenta Nacional
Tiraje: 1,900 Ejemplares

Apartado Postal No. 86 — Tel. 27917

EPOCA REVOLUCIONARIA
Valor ₡3.00

AÑO LXXXVII

Managua, Lunes 28 de Marzo de 1983

No. 72

SUMARIO

MINISTERIO DEL INTERIOR	
Nacionalizaciones	Pág. 537
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA	
Títulos Profesionales	539
MINISTERIO DE JUSTICIA	
Marcas de Fábrica	540
Renovaciones de Marcas	541
Concesiones de Patentes	543
SECCION JUDICIAL	
Títulos Supletorios	544
Citación de Procesado	544

MINISTERIO DEL INTERIOR

Nacionalizaciones

Reg. No. 1604 — R/F 0563340 — ₡ 200.00

CERTIFICACION

Nelly Salas Sobalvarro, Jefe de la Sección de Nacionalidad de la Dirección de Migración y Extranjería de la República de Nicaragua, Certifica: que en el folio No. 8 del Libro de Registro No. 1 de Resoluciones de Nacionalidad que para tales fines lleva esta Dirección durante el año 1983, se encuentra la Resolución que íntegra y literalmente dice:

Resolución No. 2

DE LA DIRECCION DE MIGRACION Y EXTRANJERIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Nacionalidad, Decreto No. 867 del doce de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, y en uso de las facultades que le confiere el Reglamento a la Ley de Nacionalidad, emitido el veintiuno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

Acuerda:

Primero: Otorgar la Nacionalidad Nicaragüense en calidad de Nacionalizada a Gladys Nora Gómez Fernández, nacida en la Pampa Argentina el 25 de julio de 1936.

Segundo: De acuerdo a lo establecido anteriormente, Gladys Nora Gómez Fernández,

gozará de todos los derechos y prerrogativas y estará sometida a las obligaciones correspondientes a los Nacionales Nicaragüenses.

Tercero: El presente Acuerdo, surtirá efecto a partir de su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Notifíquese, Dirección de Migración y Extranjería, Managua, J. R., tres de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — "Año de Lucha por la Paz y la Soberanía".

Nelly Salas Sobalvarro, Jefe de la Sección de Nacionalidad. — **Capitán Mario Mejía Alvarez**, Director de Migración y Extranjería. — **Tomás Borge Martínez**, Ministro del Interior de la República de Nicaragua, Visto el Acuerdo que antecede y habiéndose cumplido con todos los requisitos legales establecidos, Refrenda la presente Resolución Cmdte. de la Revolución **Tomás Borge Martínez**, Ministro del Interior.

Managua, veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — **Nelly Salas Sobalvarro**.

Reg. No. 1601 — R/F 0563332 — ₡ 200.00

CERTIFICACION

Nelly Salas Sobalvarro, Jefe de la Sección de Nacionalidad de la Dirección de Migración y Extranjería de la República de Nicaragua, Certifica: Que en el folio No. 9 del Libro de Registro No. 1 de Resoluciones de Nacionalidad que para tales fines lleva esta Dirección durante el año de 1983 se encuentra la Resolución que íntegra y literalmente dice:

Resolución No. 3

LA DIRECCION DE MIGRACION Y EXTRANJERIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Nacionalidad, Decreto No. 867 del doce de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, y en uso de las facultades que le confiere el Reglamento a la Ley de Nacionalidad, emitido el veintiuno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

Acuerda:

Primero: Otorgar la Nacionalidad Nicaragüense en calidad de Nacionalizado a Pablo Velásquez Navarro, nacido en Choluteca, Honduras, el 19 de julio de 1931.

Segundo: De acuerdo a lo establecido anteriormente, Pablo Velásquez Navarro, gozará de todos los derechos y prerrogativas y estará sometido a las obligaciones correspondientes a los Nacionales Nicaragüenses.

Tercero: El presente Acuerdo, surtirá efecto a partir de su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Notifíquese, Dirección de Migración y Extranjería, Managua, J. R., cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — "Año de Lucha por la Paz y la Soberanía".

Nelly Salas Sobalvarro, Jefe de la Sección de Nacionalidad. — **Capitán Mario Mejía Alvarez**, Director de Migración y Extranjería — **Tomás Borge Martínez**, Ministro del Interior de la República de Nicaragua, Visto el Acuerdo que antecede y habiéndose cumplido con todos los requisitos legales establecidos Refrenda la presente Resolución Cmdte. de la Revolución **Tomás Borge Martínez**, Ministro del Interior.

Managua, veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — **Nelly Salas Sobalvarro**.

Reg. No. 1603 — R/F 0563341 — ₡ 200.00

CERTIFICACION

Nelly Salas Sobalvarro, Jefe de la Sección de Nacionalidad de la Dirección de Migración y Extranjería de la República de Nicaragua, Certifica: Que en el folio No. 10 del Libro de Registro No. 1 de Resoluciones de Nacionalidad que para tales fines lleva esta Dirección durante el año 1983, se encuentra la Resolución que íntegra y literalmente dice:

Resolución No 4

LA DIRECCION DE MIGRACION Y EXTRANJERIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Nacionalidad, Decreto No. 867 del doce de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, y en uso de las facultades que le confiere el Reglamento a la Ley de Nacionalidad, emitido el veintiuno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

Acuerda:

Primero: Otorgar la Nacionalidad Nicaragüense en calidad de Nacionalizada a **Zohra Fátima Mechri Adler**, nacida en París, Francia, el 8 de noviembre de 1953.

Segundo: De acuerdo a lo establecido anteriormente, **Zohra Fátima Mechri Adler**, gozará de todos los derechos y prerrogativas y estará sometida a las obligaciones correspondientes a los Nacionales Nicaragüenses.

Tercero: El presente Acuerdo, surtirá efecto a partir de su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Notifíquese, Dirección de Migración y Extranjería, Managua, J. R., siete de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — "Año de Lucha por la Paz y la Soberanía"

Nelly Salas Sobalvarro, Jefe de la Sección de Nacionalidad. — **Capitán Mario Mejía Alvarez**, Director de Migración y Extranjería. — **Tomás Borge Martínez**, Ministro del Interior de la República de Nicaragua, Visto el Acuerdo que antecede y habiéndose cumplido con todos los requisitos legales establecidos, Refrenda la presente Resolución Cmdte. de la Revolución **Tomás Borge Martínez**, Ministro del Interior.

Managua, veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — **Nelly Salas Sobalvarro**.

Reg. No. 1602 — R/F 0563339 — ₡ 200.00

CERTIFICACION

Nelly Salas Sobalvarro, Jefe de la Sección de Nacionalidad de la Dirección de Migración y Extranjería de la República de Nicaragua, Certifica: Que en el folio No. 13 del Libro de Registros No. 1 de Resoluciones de Nacionalidad que para tales fines lleva esta Dirección durante el año de 1983 se encuentra la Resolución que íntegra y literalmente dice:

Resolución No. 7

LA DIRECCION DE MIGRACION Y EXTRANJERIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Nacionalidad, Decreto No. 867 del doce de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, y en uso de las facultades que le confiere el Reglamento a la Ley de Nacionalidad, emitido el veintiuno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

Acuerda:

Primero: Otorgar la Nacionalidad Nicaragüense en calidad de Nacionalizado a **Ernesto Alomá Sánchez**, nacido en la Habana, Cuba el 5 de agosto de 1948.

Segundo: De acuerdo a lo establecido anteriormente **Ernesto Alomá**, gozará de todos los derechos y prerrogativas y estará sometido a las obligaciones correspondientes a los Nacionales Nicaragüenses.

Tercero: El presente Acuerdo, surtirá efecto a partir de su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Notifíquese, Dirección de Migración y Extranjería, Managua, J. R., catorce de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — "Año de Lucha por la Paz y la Soberanía".

Nelly Salas Sobalvarro, Jefe de la Sección de Nacionalidad. — **Capitán Mario Mejía Alvarez**, Director de Migración y Extranjería. — **Tomás Borge Martínez**, Ministro del Interior de la República de Nicaragua, Visto el Acuerdo que antecede y habiéndose cumplido con todos los requisitos legales establecidos, Refrenda la presente Resolución Cmdte. **Tomás Borge Martínez**, Ministro del Interior.

Managua, J. R., veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — **Nelly Salas Sobalvarro**.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE NICARAGUA

Títulos Profesionales

Reg. No. 1499 — R/F 0476349 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 105, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias y Letras, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Mirna del Rosario Picado Salgado, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias y Letras.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Biología, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los dieciseis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Rector de la Universidad, **M. Fiallos O.** — El Secretario General, **Eduardo Muñoz M.**"

Es conforme. León, 16 de marzo de 1983. — **Manuel Mayorga González**, Director.

Reg. No. 1498 — R/F 0476657 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 59, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Químicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Alba Amelia Alvarado Alaniz, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Químicas,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Farmacia y Química, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Rector de la Universidad, **M. Fiallos O.** — El Secretario General, **Eduardo Muñoz M.**"

Es conforme. León, 16 de marzo de 1983. — **Manuel Mayorga González**, Director.

Reg. No. 1517 — R/F 0560978 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 41, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación, que este Departamento lleva a su car-

go, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Luis Molina Romero, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Español, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a lo veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Rector de la Universidad, **J. Solís P.** — El Secretario General, **N. González R.**"

Es conforme. Managua, 25 de octubre de 1982. — **Rosario Gutiérrez Ortega**, Directora.

Reg. No. 1518 — R/F 0560977 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 132, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación, que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Rafaela Ernestina Herrera Canales, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Matemáticas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Rector de la Universidad, **J. Solís P.** — El Secretario General, **N. González R.**"

Es conforme. Managua, 7 de marzo de 1983. — **Rosario Gutiérrez Ortega**, Directora.

Reg. No. 1519 — R/F 0560976 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 34, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Alfredo Antonio Borgen Mena, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Eco-

nomía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Rector de la Universidad, **J. Solís P.** — El Secretario General, **Rosario Gutiérrez O.**"

Es conforme. Managua, 2 de septiembre de 1982. — **Rosario Gutiérrez Ortega**, Directora.

Reg. No. 1606 — R/F 0476675 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 98, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias y Letras, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Alejandro César Boza Baldizón, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias y Letras.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Biología, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Rector de la Universidad, **M. Fiallos O.** — El Secretario General, **Eduardo Muñoz M.**"

Es conforme. León, 16 de marzo de 1983. — **Manuel Mayorga González**, Director.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 1421 — R/F 0499734 — Valor ₡ 150.00
Franklin Caldera, apoderado Antibióticos S. A. Española, solicita Registro marca fábrica:



Clase 5
Presentada: 13 Octubre 1982.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial — Managua, 21 Octubre 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1435 — R/F 0559063 — Valor ₡ 75.00
Yamilet de Malespín, apoderada Suministros Farmacéuticos S. A., Nicaragüense, solicita Registro marca fábrica:

"DERMODIL"

Clase 5
Presentada: 26 Febrero 1983.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 Marzo 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1422 — R/F 0499732 — Valor ₡ 150.00
Franklin Caldera, apoderado The Dow Chemical Company, Estadounidense, solicita Registro marca fábrica:



Clase 1
Presentada: 15 Octubre 1982.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 Octubre 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1423 — R/F 0499731 — Valor ₡ 150.00
Franklin Caldera, apoderado Velsicol Chemical Corporation, Estadounidense, solicita Registro marca fábrica:



Clase 5
Presentada: 24 Noviembre 1982.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 Diciembre 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1424 — R/F 0499730 — Valor ₡ 150.00
Franklin Caldera, apoderado Parfums Cacharel & Cie. Société en nom Collectif, Francesa, solicita Registro marca fábrica:



Clase 3
Presentada: 25 Octubre 1982.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 Noviembre 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1432 — R/F 0559066 — Valor ₡ 75.00
Yamilet de Malespín, apoderada Merz & Co, Alemana, solicita Registro marca fábrica:
"HARPAGIN"

Clase 5
Presentada: 11 Marzo 1983.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15 Marzo 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1429 — R/F 0499728 — Valor ₡ 150.00
Franklin Caldera, apoderado Visa International Service Association, Estadounidense, solicita Registro marca fábrica:



Clase 36
Presentada: 31 Agosto 1982.
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23
Noviembre 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1425 — R/F 0499729 — Valor ₡ 150.00
Franklin Caldera, apoderado Mitsubishi Shoji
Kaisha, Ltd, (Mitsubishi Corporation), Japonesa,
solicita Registro marca fábrica:



Clase 6
Presentada: 16 Noviembre 1982.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23
Noviembre 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1426 — R/F 0499748 — Valor ₡ 150.00
Franklin Caldera, apoderado Antibióticos, S. A.,
Española, solicita Registro marca fábrica:



Clase 1
Presentada: 13 Octubre 1982.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21
Octubre 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1457 — R/F 0539664 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Merck & Co, Inc,
Estadounidense, solicita Registro marca fábrica:
"ZOROXIN"

Clase 5
Presentada: 11 Febrero 1983.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17
Febrero 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1428 — R/F 0499746 — Valor ₡ 150.00
Franklin Caldera, apoderado Societe D' Hygie-
ne Dermatologique de Vichy Société Anonyme,
Francesa, solicita Registro marca fábrica:



Clase 5
Presentada: 28 Mayo 1982.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11
Junio 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1433 — R/F 0559065 — Valor ₡ 75.00
Yamilet de Malespín, apoderada Suministros
Farmacéuticos S. A., Nicaragüense, solicita Re-
gistro marca fábrica:
"CALM-ACID"

Clase 5
Presentada: 26 Febrero 1983.
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15
Marzo 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1458 — R/F 0539663 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, apoderado The Wellcome
Foundation Limited, Inglesa, solicita Registro
marca fábrica:

"WELLCOME"

Clase 5
Presentada: 11 Febrero 1983.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17
Febrero 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1434 — R/F 0559064 — Valor ₡ 75.00
Yamilet de Malespín, apoderada Suministros
Farmacéuticos, S. A., Nicaragüense, solicita Re-
gistro marca fábrica:

"CORISAN"

Clase 5
Presentada: 26 Febrero 1983.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 15
Marzo 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1430 — R/F 0499744 — Valor ₡ 150.00
Franklin Caldera, apoderado Mitsubishi Shoji
Kaisha, Ltd, (Mitsubishi Corporation), Japonesa,
solicita Registro marca fábrica:



Clase 12
Presentada: 16 Noviembre 1982.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23
Noviembre 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1459 — R/F 0539662 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Merck & Co, Inc,
Estadounidense, solicita Registro marca fábrica:
"RENIVACE"

Clase 5
Presentada: 11 Febrero 1983.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17
Febrero 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1460 — R/F 0539661 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Merck & Co, Inc,
Estadounidense, solicita Registro marca fábrica:
"RENITEC"

Clase 5
Presentada: 11 Febrero 1983.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17
Febrero 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Renovaciones de Marcas

Reg. No. 1367 — R/F 0539023 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, Apoderado Sears, Roebuck
And Co., Estadounidense, solicita renovación mar-
ca fábrica:

"SEARS" No. 12,564

Clase 11
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16
Febrero, 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1368 — R/F 0539022 — Valor ₡ 75.00
Dr. Franklin Caldera, Apoderado Sears Roebuck And Co., Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:
"SEARS" No. 12,557
Clase (8)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16
Febrero 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1369 — R/F 0539021 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, Apoderado Sears, Roebuck And Co., Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:
"SEARS" No. 12,561
Clase 14
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16
Febrero, 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1370 — R/F 0539020 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, Apoderado Sears Roebuck And Co., Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:
"SEARS" No. 12,558
Clase (24)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16
Febrero, 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1371 — R/F 0539019 — Valor ₡ 75.00
Dr. Franklin Caldera Pallais, Apoderado Sears Roebuck And Co., Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:
"SEARS" No. 12,559
Clase (7)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16
Febrero 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1372 — R/F 0539018 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, Apoderado Sears Roebuck And Co., Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:
"SEARS" No. 12,567
Clase (17)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16
Febrero, 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1373 — R/F 0539017 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, Apoderado Sears Roebuck And Co., Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:
"SEARS" No. 12,555
Clase (7)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16
Febrero 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1374 — R/F 0539016 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, Apoderado Sterling Products International Incorporated, Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:
"DIAPARENE" No. 12,499
Clase 5
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9
Febrero, 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1375 — R/F 0539015 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, Apoderado Merck & Co Inc., Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:
"REDISOL-H" No. 509-RPI
Clase 5
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9
Febrero, 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1376 — R/F 0539014 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, Apoderado Merck & Co Inc., Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:
"BLOCADREN" No. 211 R.P.I.
Clase 5
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9
Febrero, 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1377 — R/F 0539013 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, Apoderado Merck & Co Inc., Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:
"LIPIVAS" No. 507 R.P.I.
Clase 5
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9
Febrero, 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1378 — R/F 0539012 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, Apoderado Merck & Co Inc., Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:
"INDOCID" No. 12,920
Clase 5
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9
Febrero, 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1379 — R/F 0539011 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, Apoderado Merck & Co Inc., Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:
"COGENTIN" No. 12,919
Clase 5
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9
Febrero, 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1380 — R/F 0539010 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, Apoderado Sandoz S. A. (negociando también como Sandoz Ag y Sandoz Ltd), Suiza, solicita renovación marca fábrica:
"SINTOMETRIN" No. 12,333
Clase 5
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9
Febrero, 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1381 — R/F 0539009 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, Apoderado Schering Corporation, Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:
"CHLOR-TRIMETON" No. 7,217
Clase 5
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9
Febrero, 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1415 — R/F 0539679 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, Apoderado Schering Corporation, Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:
"DESENFRIOL" No. 7,218
Clase 5
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9
Febrero, 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1416 — R/F 0539678 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, Apoderado Schering Corporation, Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:
"CELESTODERM" No. 12,482
Clase 5
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9
Febrero, 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1417 — R/F 0539677 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, Apoderado Schering Corporation, Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:

"CELESTAGESIC" No. 12,628
Clase 5

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9
Febrero, 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1418 — R/F 0539676 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, Apoderado Schering Corporation, Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:

"CELESTAMINE" No. 12,629
Clase 5

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9
Febrero, 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1419 — R/F 0539674 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, Apoderado Schering Corporation, Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:

"AZIUM" No. 12,605
Clase (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10
Febrero, 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1427 — R/F 0499745 — Valor ₡ 150.00
Franklin Caldera, Apoderado Duphar B. V.,
Holandesa, solicita renovación marca fábrica:



No. 7,052-B

Clase 5
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17
Septiembre, 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1420 — R/F 0539673 — Valor ₡ 75.00
Dr. Franklin Caldera, Apoderado Sandoz S. A.,
(negociando también como Sandoz Ag y Sandoz
Ltd), Suiza, solicita renovación marca fábrica:

"BRINALDIX" No. 12,751
Clase (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10
Febrero 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1448 — R/F 0539672 — Valor ₡ 75.00
Dr. Franklin Caldera, Apoderado Ciba—Geigy
Ag., Ciba—Geigy S. A. y Ciba—Geigy Limited,
Suiza, solicita renovación marca fábrica:

"ARALDIT" No. 25,314
Clase (1)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12
Febrero 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1449 — R/F 0539671 — Valor ₡ 75.00
Dr. Franklin Caldera, Apoderado Purex Corporation,
Estadounidense, solicita renovación marca
fábrica:

"BRILLO" No. 3,634-A-1-
Clase (21)

Registro Propiedad Industrial. — Managua 10
Febrero 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1450 — R/F 0539675 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, Apoderado Winthrop Pro-

ducts Inc, Estadounidense, solicita renovación
marca fábrica:

"WINTOMYLON" No. 12,497
Clase (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9
Febrero, 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1451 — R/F 0539670 — Valor ₡ 75.00
Dr. Franklin Caldera, Apoderado Hoechst Aktiengesellschaft,
Alemana, solicita renovación
marca fábrica:

"HOSTAPHAN" No. 24,539
Clase (17)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11
Febrero 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1452 — R/F 0539669 — Valor ₡ 75.00
Dr. Franklin Caldera, Apoderado Dayco Corporation,
Estadounidense, solicita renovación marca
fábrica:

"DAYCO" No. 25,403-A-
Clase (7)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16
Febrero 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1453 — R/F 0539668 — Valor ₡ 75.00
Dr. Franklin Caldera, Apoderado Mead Johnson
& Company, Estadounidense, solicita renovación
marca fábrica:

"ALACTA" No. 3,838
Clase (29)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16
Febrero 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1454 — R/F 0539667 — Valor ₡ 75.00
Dr. Franklin Caldera, Apoderado Mead Johnson
& Company, Estadounidense, solicita renovación
marca fábrica:

"OLAC" No. 3,839
Clase (29)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16
Febrero 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1455 — R/F 0539666 — Valor ₡ 75.00
Dr. Franklin Caldera, Apoderado E. R. Squibb
& Sons, Inc., Estadounidense, solicita renovación
marca fábrica:

"HALCIDERM" No. 217 R.P.I.
Clase (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16
Febrero 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1456 — R/F 0539665 — Valor ₡ 75.00
Dr. Franklin Caldera, Apoderado E. R. Squibb
& Sons, Inc., Estadounidense, solicita renovación
marca fábrica:

"PANOLOG" No. 219 R.P.I.
Clase (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16
Febrero 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Concesiones de Patentes

Reg. No. 1411 — R/F 0539683 — Valor ₡ 150.00
Franklin Caldera P, apoderado Schering Aktiengesellschaft,
Alemana, solicita Concesión Patente Invención:

"Procedimiento para la producción de Composiciones
destinadas particularmente a la defoliación
de plantas, y dichas composiciones defoliantes",
Caso P-Ni-35.070/vr.

Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8
Febrero 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1412 — R/F 0539682 — Valor ₡ 150.00
Franklin Caldera, apoderado Schering Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Concesión Patente Invención:
"Procedimiento para la preparación de derivados 1, 2, 3, Tiadiazol-5-IL Urea y procedimiento para la preparación de composiciones de acción defoliadora y reguladora del crecimiento de las plantas" Caso P-Ni-36724.

Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 18 Febrero 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1413 — R/F 0539681 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Unión Carbide Corporation, Estadounidense, solicita Concesión Patente Invención:
"Nuevas Ureas de Bicicloxifenil" Caso A-12,837-1-Ni.

Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 Febrero 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1414 — R/F 0539680 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Monsanto Company, Estadounidense, solicita Concesión Patente Invención:
"2-Halogenoacetamidas herbicidas" Caso 09-21-1293A NC.

Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 8 Febrero 1983. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

SECCION JUDICIAL

Títulos Supletorios

Reg. No. 1341 — R/F 0479560 — Valor ₡ 150.00
Rosa Amelia López Delgado, solicita supletorio urbano, Niquinohomo, lindantes: Oriente: Iglesia de Dios; Poniente: Delia Muñoz; Norte: calle ronda enmedio, Sur: Deia Muñoz.

Opónganse.
Juzgado Local Unico de Niquinohomo, veintinueve de febrero de mil novecientos ochenta y tres. — Marina Pérez Pavón, Sria.
3 2

Reg. No. 1353 — R/F 0539036 — Valor ₡ 225.00
Concepción Hernández Jarquín, solicita Título supletorio, predio rústico, situado Barrio La Bolsa esta jurisdicción con los siguientes linderos y medidas: Norte, doce metros con Epifanio Guevara; Sur diez y ocho cero cinco metros, con Julio López, calle enmedio nueva; Este, ochenta punto cincuenta metros con Humberto López y Oeste, ciento doce punto sesentiseis metros con Carmen Hernández.

Opóngase.
Dado Juzgado Local Unico Civil, la Concepción, once de Marzo de mil novecientos ochenta y tres. — Martha Lorena Sánchez J. Sria del Juzgado.
3 2

Reg. No. 1101 — R/F 0414526 — Valor ₡ 150.00
Rubén Núñez Arias, solicita supletorio rústica Santa Teresa, linda: Norte, Marina Rodríguez de Porras; Sur, Las Lomas; Oriente Antonio Téllez; Poniente, finca Carlos Arana.

Opónganse.
Juzgado Distrito. — Jinotepe, Marzo uno ochentitrés. — Alf. Zapata López, Srio.
3 3

Reg. No. 1113 — R/F 553344 — Valor ₡ 150.00
Azucena Mayorga de Guido. - Solicita Título supletorio, predio rural, Rama; lindado: Norte:

Angela Thomas; Sur: José Guido Martínez; Este: Antonio Chang y Oeste: Juana Angulo.
Interesado opónganse.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Civil, El Rama, a los veintiun días de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno. — Wilma Forbes. Sria.
3 3

Reg. No. 1084 — R/F 0385257 — Valor ₡ 75.00
Juan Bernabe Acevedo Jirón, solicita supletorio Nandaimé, linda. Oriente, Josefina López; Poniente y Norte, Familia Membreño, hoy Amanda Flores; Sur, Pedro Cruz.

Oponerse.
Juzgado Civil Distrito. — Granada, dieciséis Febrero mil novecientos ochentitrés. — Alvaro Bermúdez, Secretario.
3 3

Reg. No. 1095 — R/F 0209394 — Valor ₡ 75.00
Compto. R/F 0431137 — Valor ₡ 125.00
Olimpia Escoto Ruiz, mayor de edad, soltera, oficios del hogar, domicilio este Departamento.

Solicita Título supletorio de predio urbano situado Barrio "San Antonio", pueblo de Sebaco, que mide: cuatro varas de frente por treinta varas de fondo, lindante: Oriente, predio de Elia de González; Occidente, solar de Fidelina Escoto; Norte, calle enmedio, de Moises García; Sur, predio de Humberto Gavarrete.

Opónganse término Legal.
Dado Juzgado Primero de Distrito del Crimen y de lo Civil por la Ley. — Matagalpa, veintiseis de octubre de mil novecientos ochentidós. — F. Gutiérrez M. — Reyna Velásquez Pineda, Sria.
3 3

Citación de Procesado

Reg. 67

Por segunda y última vez cito y emplazo al procesado Rafael Antonio Moreira Roa, quien es mayor de edad, casado, chofer y del domicilio del reparto los Cedros Kilómetro veintisiete carretera a León, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de Lesiones Culposas cometido en la persona de Simeón Hernández Jiménez, quien es mayor de edad, casado, Jornalero y del domicilio de Nagarote Comarca de Monte Cristo, y Rafael Toruño Medrano, quien es mayor de edad, soltero, chofer y del domicilio de Nagarote, bajo apercibimiento de someter la causa a Jurado y que la sentencia que contra él recaiga surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Primero de Distrito de lo Criminal de León, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres. Ma. E. Nieto O. — J. Galán R., Srio.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado León, siete de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — José Galán Ruiz, Srio.
1